3616

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	FORMATO DE REQUERIMIENTO PRESTACION DE SERVICIOS PARA NUEVO CONTRATO	Versión:	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	25/10/2021	
		Código:	04-02-FO-0011	

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Quien solicita (Nombre y cargo perfil del requiriente)	**Fecha de la Solicitud**			**Dependencia o sede:**
	Día	**Mes**	**Año**	Tintal
TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR DIRECTORA ADMINISTRATIVA				**Área o Servicio:** Gestión de La Tecnología Biomédica
	26	4	2023	**Dirección a la que pertenece:** Dirección Administrativa

Formato documentos mínimos para celebrar contrato: Lista de Chequeo Documentación por prestación de servicios

JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO

El subproceso de Gestión de la Tecnología Biomédica, Requiere la contratación de un PROFESIONAL UNIVERSITARIO II en la Subred Integrada de Servicios de salud Sur Occidente ESE. En concordancia con las obligaciones y actividades pactadas.

DESCRIPCION DEL SERVICIO SOLICITADO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO II en el acompañamiento de las diferentes actividades que se realizan en la Subred Integrada de servicios de Salud Sur Occidente, en concordancia con las obligaciones pactadas.

Rubro: HONORARIOS [ ] REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS [X] ASISTENCIAL GENERAL [ ] ASISTENCIAL PIC [ ]

Recursos Propios: SI [X] NO [ ] Vigencias futuras SI [ ] NO [X]

Convenio SI [ ] NO [X] **No. Convenio:** _____ **Suscrito con:** _____

PERFIL: PROFESIONAL UNIVERSITARIO II

NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS: 1

HABILIDADES: Líderazgo de personas, experiencia certificada en habilitación de instituciones de salud. Capacidad de tomar decisiones, manejo de equipos biomédicos. Tener iniciativa y ser resolutivo. Manejo de procesos de supervisión de contratos, conocimientos de paquete OFFICE, persona con capacidad de trabajo en equipo.

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades. Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas. No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad

PROYECCIÓN Marque con una X según corresponda las condiciones del contrato en lo relacionado a honorarios para proyección del valor a contratar		CANTIDAD (meses ,horas, actividades a contratar)
MES	X	
HORA		
ACTIVIDAD		

OBSERVACIONES: Honorarios conforme a la resolución de tabla de honorarios vigencia 2023. Por finalización del contrato 1783-2023 SANDRA PAOLA MENESES OROZCO quien desarrollará actividades hasta el 30/04/2023.

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1Mantener actualizadas las hojas de vida de equipos biomedicos y apoyo, asi como archivo y/o cargue de reportes de mantenimiento de equipos en garantia , apoyo tecnologico y/o tercerizados, por medio de la plataforma de gestión de mantenimiento de equipos biomédicos implementada por la subred.
2Velar por el cumplimiento, oportunidad y efectividad del cronograma de mantenimiento de equipos biomédicos y la respuesta oportuna de las solicitudes de mantenimiento correctivo de equipos biomédicos, mantenimiento actualizados los soportes y registros en la plataforma de mantenimiento de equipos biomédicos implementada en la subred.
3Realizar la induccion y evaluacion en puesto de trabajo a los nuevos colaboradores asistenciales que ingresen a la institucion segun previo aviso del Area de talento humano, y cumplir con la ejecución del cronograma de capacitaciones y demas capacitaciones que demanden los servicios, fomentando el uso adecuado y cuidado de la tecnología, llevando los registros de asistencia y ejecución de estas actividades acorde a los procedimientos de la subred.
4Verificar y llevar control de la reinduccion y evaluacion en uso de equipos a colaboradores usuarios de la tecnologia biomedica, como tambien generar indicadores.
5Realizar control y gestión de la ejecución el plan de mantenimiento preventivo de los equipos biomedicos con los que cuenta la unidad de servicios.
6Realizar la recepcion las solicitudes de mantenimiento correctivo de los equipos biomedicos de las unidades asistenciales, gestionandolas y asignandolas oportunamente al personal biomédico operativo y/o direccionarlos al proveedor correspondiente, por medio de la plataforma de gestión de mantenimiento de equipos biomédicos implementada por la subred.
7Supervisar el estado actual de las rondas de inspeccion de los equipos con los que cuenta la unidad de servicios.
8Apoyar la toma y actualizacion de inventarios de equipos biomedicos que se realice en el area encargada en cada unidad.
9Atencion a llamadas de emergencia con disponibilidad de 24 horas.
10Apoyar y asesorar a la institucion para el desarrollo adecuado y oportuno de cualquier requerimiento relacionado con la tematica de dotacion y renovacion tecnologica.
11Participar proactivamente en los procesos y procedimientos que permitan consolidar y/o estandarizar la gestion de la tecnologia biomedica en la institucion.
12Apoyar el despliegue del programa de tecnovigilancia institucional.
13Verificacion de eventos e incidentes adversos en los reportados diariamente de equipos medicos, dando respuesta oportuna aportando los soportes indicados para la investigación por parte de los diferentes programas de vigilancia, procesos, direcciones o entidades.
14Emitir mensualmente informe de gestion e indicadores mantenimiento preventivo, correctivo, inatenciones, capacitaciones y asignación de mantenimientos preventivos del mes siguiente al lider del subproceso y/o supervisor de contrato, esto dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes.
15Participar activamente en las mesas de trabajo de BPM y procesos de certificación y recertificación.
16Verificacion y revision de equipos para la planta de aire medicinal, apertura de lotes, verificacion de documentacion pertinente a bpm en las diferentes unidades, referente y/o suplente jefe de producción de BPM.
17Participar activamente en los procesos de certificación, acreditación y habilitación de la subred.
18Alimentar constantemente los sistemas de informacion a su cargo y mantenerlos actualizados
19Comunicar a sedes y servicios las alertas sanitarias presentes, relacionadas con la tecnologia biomedica con la que cuenta la institucion.
20Desarrollar y mantener acciones de autocontrol de mejoramiento sobre las actividades asignadas.
21Aplicar las normas, procesos, subprocesos, protocolos, lineamientos, y procedimientos definidos en el manual de gestion de la tecnologia, manual de la mejora continúa y todos los procedimientos anexos.
22Promover el cuidado y custodia del patrimonio institucional y responder por los elementos dados a su responsabilidad.
23Realizar gestion y seguimiento de los traslados de los equipos biomedicos con los que cuenta la institucion
24Realizar asistencia y acompañamiento a los entes de control y/o empresas contratantes.
25Asistir y participar activamente de las reuniones y capacitaciones intra y extra institucionales convocadas para la subred o entes competentes.
26Conocer, Promover y aplicar politicas institucionales.
27Ejercer todas las demas actividades que le sean asignadas por el supervisor y/o líder, a fines e inherentes a la naturaleza de las actividades contractuales
28Apoyar la supervision de los contratos de mantenimiento, compra e instalacion de equipos en garantia,comodato, apoyo tecnologico y/o tercerizados.

PÉRFIL Y NOMBRE DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN

1. Nombre: TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR
2. Identificación; 43.871.908
3. Perfil o cargo: DIRECTORA ADMINISTRATIVA
4. Justificación (Si aplica) Dando alcance la obligación contractual de liderar el Subproceso Gestion de la tenologia biomedica se designa como supervisor de los contratistas del subproceso

TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR	SANDRA YANETH MONTEALEGRE RODRÍGUEZ
Directora Administrativa	**Vo.Bo. Subgerente Corporativa**

Reemplazo OPS.

153-ASAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

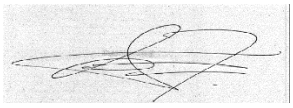
HACE CONSTAR:

Que, verificada la planta de empleos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente ESE, se evidencia que no se cuenta con personal de planta disponible para desarrollar la actividad PROFESIONAL UNIVERSITARIO II en cuanto:

1.___No existencia del perfil requerido
2.**_X_** Insuficiencia del mismo
3.___La necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Dado en Bogotá D.C 26 de abril de 2023.

YEIMY LORENA COLMENARES GONZALEZ
Directora Operativa
Dirección de Gestión del Talento Humano

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Jayson Galindo Alviz	Profesional Especializado Gestión del Talento Humano		05/2023

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**INFORME FINAL DE SELECCIÓN**	Versión:	**1**
		Fecha de aprobación:	**2/07/2020**
		Código:	**04-02-FO-0012**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

DATOS GENERALES	Fecha Informe	Día: 10	Mes: 05	Año: 2023	
	Genero: F_X_ M___ Otra: _____ Edad: _31_	Proceso de Promoción: SI __ NO _X_		Reintegro SI_____NO_X_	
DIRECCION/AREA Y/O OFICINA SOLICITANTE	***ADMINISTRATIVA***				
PERFIL A CONTRATAR (Solicitado en el requerimiento)	***PROFESIONAL UNIVERSITARIO II***				

CRITERIO Y PONDERACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN

	ITEM	**SIN PRUEBA**	**PORCENTAJE ASIGNADO TOTAL**	**PORCENTAJE TOTAL ALCANZADO**
GLORIA CECILIA MALAVER PEÑA	Análisis de Hoja de Vida	*25%*	15%	18%
	Prueba de conocimientos	*NA*	30%	0%
	Pruebas Psicológicas	*35%*	25%	21%
	E: Entrevista	*40%*	30%	34%
	Ajuste al perfil (70%)		100%	73%
	Concepto Final	Se ajusta adecuadamente al perfil - actividad	Si X	NO

ANALISIS DE HOJA DE VIDA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DEL PERFIL	Formacion académica	*Pregrado:* Ingeniero Biomedico (2019)
	Expériencia laboral (años)	2 años y 10 meses
	Experiencia Relacionada (años	2 años y 10 meses
	Honorario Asignado (Resolucion Vigente)	SEGÚN RESOLUCIÓN ACTUAL VIGENTE

PRUEBA SE COMPETENCIAS 360° FORTALEZAS	Actitud hacia las normas X	Adaptabilidad X	Analisis numérico X	Atención al detalle X	Autocontrol X	**Compromiso laboral (50%)**
	Comunicación escrita X	Disciplina X	**Habilidad social (100%)**	**Orientacion a resultados (40%)**	Planeacion X	**Trabajo en equipo (80%)**
	Retrolimentacion X	Sentido de urgenciaX	**Comunicación abierta (70%)**		60	

RESULTADOS DE LA ENTREVISTA	Factores Evaluados	Comunicación 8	Relaciones Interpersonales 8	Proyeccion 8	Humanizacion 9	Total obtenido de factores Evaluados	82
	Concepto entrevista con lider (si aplica) marque Si_ o No_X_	Favorable	X	No favorable	Observaciones:	Ninguna	

Observaciones:

Se muestra como una persona organizada, considera que su mayor debilidad es ser perfeccionista. Para ella es indispensable el trato respetuoso y empático hacia el otro. Como principales objetivos tiene obtener una estabilidad laboral y continuar estudiando. Vive con el hijo.

Certifica 2 años y 10 meses de experiencia profesional en la Subred Sur y la Clinica San Rafael. Cuenta con la formación académica solicitada por el requerimiento ofertado por la Subred Suroccidente.

Después de realizar el análisis de la prueba 360°, se recomienda realizar seguimiento a la competencia de orientacion al resultado debido al bajo resultado obtenido. Cabe resaltar, que esta competencia fue evidenciada durante la entrevista, por lo que se considera que no implica una dificultad para el desarrollo de sus funciones.

No es necesario realizar proceso de reintegro ya que la aspirante manifiesta no haber trabajado con nosotros anteriormente. Al momento de indagar sobre su núcleo familiar, expresa que ningún integrante de su familia trabaja en la Subred Suroccidente, descartando la posibilidad de un conflicto de intereses.

Se considera apto para el cargo

CRITERIOS DE INCLUSION SOCIAL

Madre o Padre cabeza de familia _No_ Localidad donde vive___Bosa___ Barrio __Villa del Rio__ Grupos ètnicos _No__ Condición de discapacidad __No__ Otro _____ cual _____

FIRMA QUIEN REALIZA EL PROCESO

VºBº PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Instructivo de Diligenciamiento

1, Dependencia que solicita: Diligenciar la depencia que requiere el talento humano
2. perfil a contratar: Diligenciar el perfil de la persona según el perfil requerido.
3. Criterio y Ponderación: Se debe registrar el porcentaje obtenido por el aspirante durante el proceso según el análisis del profesional
4. análisis de la hoja de vida: Laborales: se registran las ultimas entidades en las cuales laboro la persona (opcional tiempo de vinculación y motivos retiro);
5. Análisis Hoja de Vida: Académicos: Se registra la formación académica del aspirante
6. Aplicación: se registra con una X si se aplico, si el perfil no lo requiere o no se aplica se diligencia N/A
7. Prueba de conocimientos: Se diligencia el puntaje o porcentaje obtenido por el aspirante en la prueba de conocimientos
8. Prueba Psicotécnica 360°: deben identificarse con una (x) las competencias con resultados como fortalezas y los porcentajes arrojados en las competencias trasversales de la entidad
9. Resultados de la entrevista: El profesional registra lo evidenciado y el análisis de la entrevista según el criterio profesional

Se debe registrar si se realiza entrevista con lider concepto y observaciones en caso de ser pertinente.

10. criterios de inclusion social